

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

El pasado mes de octubre formulé una serie de preguntas dirigidas al Gobierno en relación con los sucesos del pasado 10 de septiembre, cuando más de cien personas entraron en Ceuta, tras sobrepasar la valla de separación entre el territorio marroquí y el español.

En relación con estos hechos pudo verse en varios videos emitidos en diferentes medios de comunicación, que estas personas fueron expulsadas de manera sumaria (devoluciones en caliente) a territorio marroquí, donde fueron golpeadas por las autoridades marroquíes.

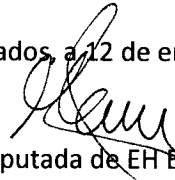
De las preguntas formuladas, un gran número de ellas no han sido respondidas por el Gobierno, por lo que se las vuelvo a formular para que puedan ser respondidas.

Igualmente, el pasado 1 de enero de 2017 se produjo otro intento de salto de la valla por parte de cientos de subsaharianos, en el que habrían muertos dos personas.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar y conocer:

- 1.- ¿Cuántas personas entraron en territorio español el pasado 10 de septiembre?, ¿De qué nacionalidad eran?, ¿Qué edad tenían?, ¿Cuántas fueron expulsadas de manera sumaria, sin cumplir la normativa vigente?
- 2.- ¿Qué opinión le merecen al Gobierno las recomendaciones del Defensor del Pueblo?
- 3.- ¿Qué valoración realiza de las solicitudes del COE sobre la no entrega a las fuerzas marroquíes de personas que han ingresado en territorio español?
- 4.- ¿Cómo entiende y aplica el Gobierno el punto 2 de la Disposición adicional décima de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en cuanto establece que "en todo caso, el rechazo se realizará respetando la normativa internacional de derechos humanos y de protección internacional de la que España es parte".?
- 5.- ¿Cuál es la razón por la que el Gobierno no está aplicando todas estas recomendaciones, poniendo con ello de manifiesto una práctica de vulneración sistemática de derechos fundamentales?
- 6.- ¿En relación a los hechos del 1 de enero de 2017, que información tiene el Gobierno sobre lo ocurrido?
- 7.- ¿Cuántas personas murieron y cuantas resultaron heridas en este intento de salto de la valla?
- 8.- ¿Son ciertas las informaciones de diferentes medios que dicen que ese día se produjo la expulsión sumaria colectiva de cerca de un centenar de personas?
- 9.- ¿Cuántas personas entraron en territorio español el pasado 1 de enero de 2017?, ¿De qué nacionalidad eran?, ¿Qué edad tenían?, ¿Cuántas fueron expulsadas de manera sumaria, sin cumplir la normativa vigente?

Congreso de los Diputados, a 12 de enero de 2017


Diputada de EH Bildu